

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en pedagogía y Administración Educativa



**Disciplina Administrativo del director de primaria bajo jurisdicción del distrito
18-05-23 de la Supervisión Educativa del municipio de los Amates,
departamento de Izabal
(Artículo Especializado)**

César Amílcar Monroy Chávez

Chiquimula, noviembre 2013

**Disciplina administrativo del director de primaria bajo jurisdicción del Distrito
18-05-23 de la Supervisión Educativa del municipio de los Amates,
departamento de Izabal
(Artículo Especializado)**

César Amílcar Monroy Chávez (Estudiante)

Licda. Massiel Odeth Alvarado Morales (Asesora)

Licda. Karen Damaris Vargas Salguero (Revisora)

Chiquimula, noviembre 2013

Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

M. Sc. Alba Aracely Rodriguez de González
Vicerrectora Académica y Secretaria General

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

Lic. Dinno Marcelo Zaghi García

Decano

DICTAMEN APROBACION
ARTICULO ESPECIALIZADO

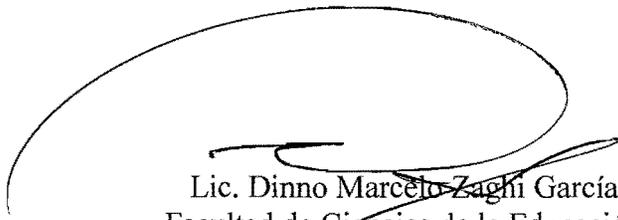
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: **César Amílcar Monroy Chávez**
Estudiante de la carrera de Licenciatura en
Pedagogía y Administración Educativa de esta
Facultad, solicita autorización de Artículo
Especializado para completar requisitos de graduación.

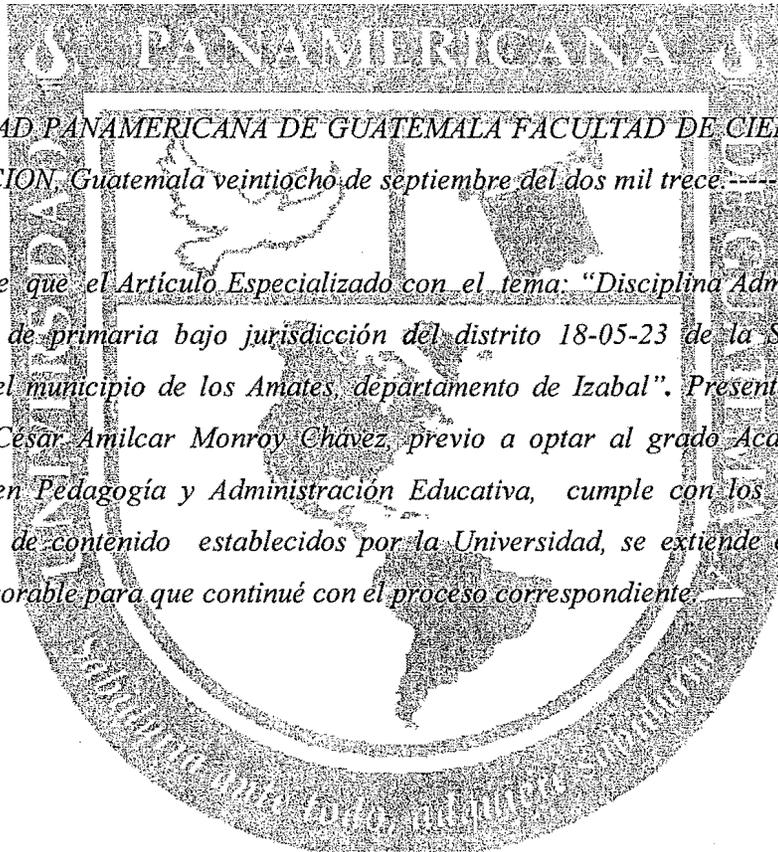
Dictamen Mayo 2013

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir con el Artículo Especializado que es requerido para obtener el título de Licenciatura se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Disciplina administrativo del director de primaria bajo jurisdicción del Distrito 18-05-23 de la Supervisión Educativa del municipio de los Amates, departamento de Izabal”**.
2. La temática enfoca temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento académico de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No.69 incisos del a) al c).
4. Por lo antes expuesto, el estudiante César Amílcar Monroy Chávez recibe la aprobación de realizar Artículo Especializado, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.



Lic. Dinno Marcelo Zaghí García
Facultad de Ciencias de la Educación
Decano



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION Guatemala veintiocho de septiembre del dos mil trece -----

En virtud de que el Artículo Especializado con el tema: "Disciplina Administrativa del director de primaria bajo jurisdicción del distrito 18-05-23 de la Supervisión Educativa del municipio de los Amates, departamento de Izabal". Presentado por el estudiante: César Amilcar Monroy Chavez, previo a optar al grado Académico de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

Massiel

Licda. Massiel Odeth Alvarado Morales
Asesor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACION, Guatemala cinco de octubre dos mil trece-----

En virtud de que el Artículo Especializado con el tema: "Disciplina Administrativa del director de primaria bajo jurisdicción del distrito 18-05-23 de la Supervisión Educativa del municipio de Los Amates, departamento de Izabal". Presentado por el estudiante: César Amilcar Monroy Chávez, previo a optar al grado Académico de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

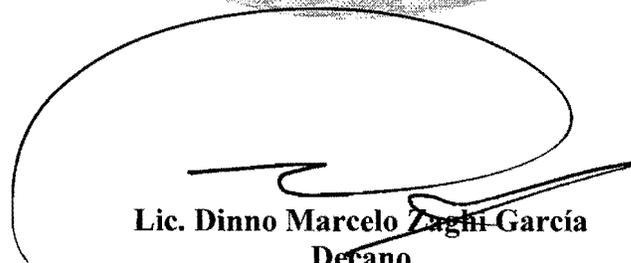


Licda. Karen Damaris Vargas Salguero

Revisora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Guatemala a los dieciocho días del mes de Noviembre del año dos mil trece.-----

En virtud del Informe Final de Artículo Especializado con el tema **“Disciplina administrativo del director de primaria bajo jurisdicción del Distrito 18-05-23 de la Supervisión Educativa del municipio de los Amates, departamento de Izabal”**, presentado por **César Amílcar Monroy Chávez** previo a optar al grado académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad y con el requisito de Dictamen de Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la **impresión** del informe final de Artículo Especializado.



Lic. Dinno Marcelo Zaghí García
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Marco conceptual	1
Planteamiento del problema	1
Justificación	1
Objetivos	2
Metas	3
Marco Metodológico	3
Técnicas	4
Instrumentos	5
Resultados	5
Triangulación de información	12
Diagnóstico Situacional	13
Diagnóstico Bibliográfico	14
Definición teórica en que se fundamenta la investigación	14
Propuesta	17
Conclusiones	20
Recomendaciones	21
Referencias bibliográficas	22

Resumen

El trabajo ejecutivo inicia a partir de un estudio en los establecimientos educativos seleccionado para investigación, aplicándose una Caracterización Institucional que permitió encontrar deficiencias y carencias en las actividades docentes y administrativas, en cuanto a lo ambiental y principalmente en problemas de convivencia en la comunidad educativa de los centros educativos del Nivel Primario del del Distrito 18-05-23 de la Supervisión Educativa del municipio de los Amates departamento de Izabal que es de donde surgió el problema seleccionado ¿Cómo afecta la indisciplina en el cumplimiento del Proceso Administrativo, en los directores y directoras del Nivel Primario que se encuentran bajo jurisdicción del Distrito 18-05-23 de la Supervisión Educativa del municipio de los Amates departamento de Izabal? Partiendo de este proceso se inicia la investigación para que la participación sea para mejorar la educación, la disciplina y relaciones interpersonales del personal docente administrativo.

El Artículo Especializado está conformado por los diversos lineamientos que contempla en sus elementos, tema, problema, antecedentes, justificación, importancia y delimitación del trabajo, seguido de una metodología que establece una Guía Temática, los objetivos de la investigación, variables, instrumentos de campo, sujetos, recurso y análisis.

En la parte operativa, se describen las actividades de acción, empezando con la obtención y presentación de datos, análisis e interpretación de datos a través de la triangulación representados gráficamente. Para finalizar corresponde a la Propuesta Pedagógica comprendida con lineamientos que deben de seguirse en una administración educativa.

La elaboración de la Propuesta Pedagógica, entrega técnica y evaluación de la misma. Finalmente se presenta un modelo de propuesta de solución con título “Guía Disciplinaria Administrativa” este documento fue entregado a los directores y directoras del Nivel Primario y Supervisor Educativo del Distrito 18-05-23 de la Supervisión Educativa del municipio de los Amates departamento de Izabal.

Introducción

El liderazgo del Director y la Funcionalidad Administrativa de las y los directores del Nivel Primario del Distrito 18-05-23 del municipio de los Amates, departamento de Izabal, es fundamental para que exista un ambiente laboral agradable. El desarrollo del liderazgo positivo del director, es necesario para el funcionamiento efectivo de todos los centros educativos. Es importante destacar que el liderazgo del director no depende únicamente de su preparación académica y experiencia, sino también de sus actitudes y especialmente la practicabilidad de los principios administrativos.

El investigador presenta este Artículo Especializado con el tema “Disciplina del director de Nivel Primario bajo jurisdicción del Distrito 18-05-23 de la Supervisión Educativa del municipio de los Amates departamento de Izabal, como requisito previo a la obtención del grado académico de Licenciado en Administración Educativa, en la Universidad Panamericana de Guatemala; y considera fundamental de proponer una “Guía Disciplinaria que genere acciones positivas en los directores y directoras de las escuelas del Nivel Primario en las funciones administrativas”.

Para uso y aplicación de las y los directores del Nivel Primario Distrito 18-05-23 del municipio de los Amates, departamento de Izabal. La legislación educativa de Guatemala es la encargada de regular las acciones del Estado con la educación organizada del país, todo el quehacer educativo y con la participación de sus elementos: directores, maestros, alumnos, padres de familia y autoridades educativas.

La investigación se realizó con la finalidad dar una visión general a las personas que se dedican a la administración de centros educativos en el sector público para que conozcan y comprendan todo lo relacionado al cargo directivo, al quehacer educativo y toda la normativa que es inherente al cargo. La importancia que tiene la aplicación de la legislación educativa en la eficiente labor de los directores y directoras es fundamental, sin embargo, la implementación de una Guía Disciplinaria es fundamental en las direcciones de los centros educativos del Nivel Primario del Distrito 18-05-23 del municipio de los Amates, departamento de Izabal.

Marco Conceptual

Planteamiento del Problema

¿Cómo afecta la indisciplina en el cumplimiento del Proceso Administrativo, en los directores y directoras del Nivel Primario que se encuentran bajo jurisdicción del Distrito 18-05-23 de la Supervisión Educativa del municipio de los Amates, departamento de Izabal?

La disciplina administrativa es una actividad inherente a cualquier grupo social. A partir de esto es posible conceptualizar la administración, en forma simple, como el esfuerzo coordinado de un grupo social para obtener un fin con la mayor eficiencia y el menor esfuerzo posible.

Justificación

Se considera al director y la directora como la persona de mayor jerarquía de la institución y también como el líder de una comunidad educativa. La educación demanda de líderes que defiendan, practiquen y cumplan con los lineamientos que establece la Supervisión Educativa, los principios de una educación democrática, que interpreten las necesidades de la comunidad educativa y que desarrollen una labor capaz de satisfacer los intereses de una comunidad. El director y directora deben ser un inteligente organizador de la labor educativa; los docentes de una escuela, por competentes que sean, si trabajan individualmente no pueden desarrollar una actividad armoniosa; la escuela es eficiente solo cuando el personal, trabaja unido para alcanzar una meta común.

El director y directora debe tener siempre presente que su principal objetivo es el mejoramiento de la educación y para esto necesita primero, darse cuenta de la disciplina y de su responsabilidad; y después, tener la capacidad para afrontar la situación con carácter.

Con esta investigación se pretende conocer las razones que impiden a los directores del Nivel Primario del Distrito 18-05-23 del municipio de Los Amates, departamento de Izabal aplicar una administración con disciplina que permita cumplir con las acciones administrativas emanada por la Supervisión Educativa y Dirección Departamental de Educación. Se considera fundamental que las y los directores conozcan y apliquen con disciplina sus funciones administrativas, esto beneficiará a toda una comunidad educativa. La acción de la investigación tendrá como efecto una propuesta pedagógica que servirá como guía a las funciones disciplinaria de los directores y directoras del Nivel Primario del Distrito 18-05-23 del municipio de Los Amates, departamento de Izabal.

Objetivos

General

Conocer las acciones de los directores y directoras de las escuelas del Nivel Primario en las funciones administrativas.

Específicos

Identificar las acciones que originan la indisciplina en los directores y directoras en las funciones administrativas.

Fortalecer las funciones administrativas de las y los directores a través de una concientización de un experto en el área.

Capacitar a las y los directores a través de un plan de acción la aplicación de una Guía Disciplinaria para fortalecer las funciones.

Metas

Implementar en 15 direcciones de los Centros Educativos una Guía Disciplinaria.

Capacitar a 15 directores y directoras sobre las acciones que originan la indisciplina en las funciones administrativas.

Concientizar a todos los directores y directoras bajo jurisdicción del Distrito 18-05-23 de la Supervisión Educativa del municipio de los Amates, departamento de Izabal, en cuanto a las funciones administrativas.

Proporcionar a 15 directores y directoras bajo jurisdicción del Distrito 18-05-23 de la Supervisión Educativa del municipio de los Amates, del departamento de Izabal, una Guía Disciplinaria.

Marco Metodológico

La investigación-acción es una forma de indagación introspectiva colectiva emprendida por participantes en situaciones sociales con objeto de mejorar la racionalidad y la justicia de sus prácticas sociales o educativas, así como su comprensión de esas prácticas y de las situaciones en que éstas tienen lugar. Se trata de una forma de investigación para enlazar el enfoque experimental de la ciencia social con programas de acción social que respondan a los problemas sociales principales. Dado que los problemas sociales emergen de lo habitual, la investigación-acción inicia el cuestionamiento del fenómeno desde lo habitual, transitando sistemáticamente, hasta lo filosófico. Mediante la investigación-acción se pretende tratar de forma simultánea conocimientos y cambios sociales, de manera que se unan la teoría y la práctica.

El campo de investigación para desarrollar el tema del Artículo Especializado es la Supervisión Educativa, Distrito 18-05-23; el cual requiere de un proceso sistemático centrado en los métodos deductivo e inductivo por lo que se llevarán a cabo acciones tales como: encuestas a

directores para verificar la indisciplina de los mismos en cuanto a su funcionalidad, así como: charlas y capacitaciones que los orienten en su accionar administrativo.

Las encuestas para realizar dicha investigación se le realizará con los directores y directoras de las escuelas del Nivel Primario en las instalaciones del distrito de la Supervisión Educativa antes mencionado.

Técnicas

La presente investigación tiene como fin aplicar los diversos métodos y sus respectivas técnicas que se necesitan para medir las variables y recolectar la información como la observación y la encuesta que va dirigida al Supervisor educativo, directores y docentes cuestión al tema de investigación.

Observación

Es el método por el cual se establece una relación concreta e intensiva entre el investigador y el hecho social o los actores sociales, de los que se obtienen datos que luego se sintetizan para desarrollar la investigación. La observación es un proceso cuya función primera e inmediata es recoger información sobre el objeto que se toma en consideración.

Entrevista

Es una técnica para obtener datos que consisten en un diálogo entre dos personas: El entrevistador "investigador" y el entrevistado; se realiza con el fin de obtener información de parte de este, que es, por lo general, una persona entendida en la materia de la investigación. La entrevista es una técnica antigua, pues ha sido utilizada desde hace mucho en sociología y en educación.

Instrumentos

En la realización del presente trabajo se utilizó como instrumento el cuestionario para establecer los problemas que causan la indisciplina de los directores priorizando actividades orientadas a la disciplina que deben regir a todo director de educación con el fin de verificar los avances en el proceso de investigación.

Encuesta

La técnica de encuesta es ampliamente utilizada como procedimiento de investigación, ya que permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz. La técnica es una operación del método que se relaciona con el medio y que se usa en la investigación para recolectar, procesar y analizar la información sobre el objeto de estudio. La encuesta, una vez confeccionado el cuestionario no requiere de personal calificado a la hora de hacerla llegar al encuestado.

Resultados

La Obtención de datos se logró a través de la aplicación de encuestas a directores y directoras, docentes y Supervisor Educativo del Distrito 18-05-23 del municipio de los Amates, Izabal.

Cuadro No. 1. Respuestas del supervisor

No.	PREGUNTA	RESPUESTAS						No. de Encuestas
		SI	%	NO	%	N/R	%	
1.	Existe algún proceso de planificación disciplinaria en los Establecimientos Educativos que usted dirige?	01	100	00	00	00	00	01

2.	Considera importante que los directores y directoras elaboren normas disciplinarias?	01	100	00	00	00	00	01
3.	Realiza con frecuencia reuniones con el personal docente para tratar problemas de precisión?	01	100	00	00	00	00	01
4.	Da a conocer a sus directores los procesos para llevar a cabo una Estructura Administrativa?	01	100	00	00	00	00	01
5.	Considera usted que los directores y directoras cumplen con Principios Administrativos?	01	100	00	00	00	00	01
6.	Cree usted necesario implementar una Guía Disciplinaria que Responsabilice las acciones Administrativas en las direcciones de los centros educativos de Nivel Primario que usted dirige?	01	100	00	00	00	00	01

Fuente: Elaboración propia 2013.

Análisis de los Resultados del Cuadro No. 1. Aplicado al Supervisor Educativo del Distrito 18-05-23 del municipio los Amates, departamento de Izabal.

Luego de la tabulación de resultados obtenidos en la encuesta aplicada al Supervisor Educativo del Distrito 18-05-23 los Amates, del departamento de Izabal.

En la Pregunta No. 1. En relación a que si existe algún proceso de planificación disciplinaria en los Establecimientos Educativos, el encuestado respondió que sí, porque de parte de la Supervisión Educativa existe una planificación disciplinaria.

En la Pregunta No. 2. En cuanto a si considera importante que los directores y directoras elaboren normas disciplinarias, el encuestado también contestó que sí, lo que demuestra la importancia que existe que los directores y directoras elaboren normas disciplinarias.

En la Pregunta No. 3. En cuanto a si realiza con frecuencia reuniones con el personal docente para tratar problemas de precisión el supervisor respondió que sí, esto refleja claramente que el supervisor educativo reúne constantemente al personal para tratar casos de precisión.

En la Pregunta No. 4. Con relación a que si da a conocer a sus directores los procesos para llevar a cabo una Estructura Administrativa, el encuestado respondió que sí, porque ejerce mejor control en la administración.

En la Pregunta No. 5. En cuanto a que si Considera que los directores y directoras cumplen con Principios Administrativos, el supervisor contestó que no, porque existe muchas deficiencias en el proceso administrativo que llevan los directores y directoras.

En la Pregunta No. 6. Con respecto a si cree usted necesario implementar una Guía Disciplinaria que responsabilice las acciones administrativas en las direcciones de los centros educativos de Nivel Primario, el supervisor respondió que sí, porque les servirá a los directores y directoras del Nivel Primario de herramienta administrativa.

Tabla No. 2. Respuestas de los directores y directoras.

No.	PREGUNTA	RESPUESTAS						No. de encuestas
		SI	%	NO	%	N/R	%	
1.	Existe algún proceso de planificación disciplinario en los establecimientos educativos que usted dirige?	12	60	08	40	00	00	20
2.	Considera importante que los directores y directoras elaboren normas disciplinarias?	20	100	00	00	00	00	20
3.	Realiza con frecuencia reuniones con el personal docente para tratar problemas de precisión?	10	50	10	50	00	00	20
4.	Da a conocer a sus docentes los procesos para llevar a cabo una Estructura Administrativa?	12	60	08	40	00	00	20

5.	Considera usted que los directores y directoras cumplen con principios administrativos?	05	25	15	75	00	00	20
6.	Cree usted necesario implementar una Guía Disciplinaria que responsabilice las acciones administrativas en las direcciones de los centros educativos de Nivel Primario?	20	100	00	00	00	00	20

Fuente: Elaboración propia 2013.

Análisis de los resultados del cuadro No. 2. Aplicada a directores y directoras de las Escuelas del Nivel Primario del Distrito 18-05-23 del municipio de los Amates, departamento de Izabal.

Después de la tabulación de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a directores y directoras de las Escuelas del Nivel Primario del Distrito 18-05-23 municipio de los Amates, departamento de Izabal.

En la pregunta No. 1. Con relación a que sí existe algún proceso de planificación disciplinario en los Establecimientos Educativos, los directores y directoras, el 60% contestó que si existen procesos de planificación disciplinaria, porque el planificar les ayuda a llevar una buena administración, mientras que 40% desconoce del tema.

En la Pregunta No. 2. En cuanto a la pregunta, Considera importante que los directores y directoras elaboren normas disciplinarias, las y los encuestados respondieron en su totalidad que sí, porque teniendo un plan de normas disciplinarias les llevará a una mejor relación laboral.

En la Pregunta No. 3. Se les preguntó a las y los directores que si realizan con frecuencia reuniones con el personal docente para tratar problemas de precisión, el 50% de los directores y

directoras encuestados respondieron que sí, porque ayuda a poner en práctica la responsabilidad, mientras que el otro porcentaje contestó que no, por falta de tiempo.

En la Pregunta No. 4. Con relación a que si da a conocer a sus docentes los procesos para llevar a cabo una Estructura Administrativa, de los directores y directoras el 60% respondió que sí, porque consideran que tanto el director como el docente debe conocer procesos administrativos, mientras que el 40% contestó que no.

En la Pregunta No. 5. Se le preguntó que sí consideran que los directores y directoras cumplen con principios administrativos, la mayoría de los directores y directoras contestaron que no, mientras que un menor porcentaje contestó que sí, los cuales son responsabilidad, puntualidad, dirección y control.

En la Pregunta No. 6. En cuanto a si cree necesario implementar una Guía Disciplinaria que responsabilice las acciones administrativas en las direcciones de los centros educativos de Nivel Primario, 100% de directores y directoras contestaron que sí, porque es necesaria para llevar a cabo las labores administrativas.

Tabla No. 3 Respuestas de docentes.

No.	PREGUNTA	RESPUESTAS						No. de encuestas
		SI	%	NO	%	N/R	%	
1.	Existe algún proceso de planificación disciplinario en el Establecimiento Educativo que usted trabaja?	10	20	40	80	00	00	50
2.	Considera importante que los directores y directoras elaboren normas disciplinarias?	50	100	00	00	00	00	50

3.	Realiza el director con frecuencia reuniones con el personal docente para tratar problemas de Puntualidad?	00	00	50	100	00	00	50
4.	Da a conocer el director los procesos para llevar a cabo una Estructura Administrativa?	00	00	50	100	00	00	50
5.	Considera usted que los directores y directoras cumplen con Principios Administrativos?	00	00	50	100	00	00	50
6.	Cree usted necesario implementar una Guía Disciplinaria que responsabilice las acciones administrativas en las direcciones de los centros educativos de Nivel Primario?	50	100	00	00	00	00	50

Fuente: Elaboración propia 2013.

Análisis de los Resultados del cuadro No. 3. Aplicado a docentes del Nivel Primario del Distrito 18-05-23 municipio de los Amates, departamento de Izabal.

Seguidamente de la tabulación de resultados en el cuestionario aplicado a docentes del Nivel Primario del Distrito 18-05-23 municipio de los Amates, departamento de Izabal.

En la Pregunta No. 1. En relación a que sí existe algún proceso de planificación disciplinario en el establecimiento educativo que usted trabaja, el 80% contestó que no, porque desconocen de dicha acción disciplinaria.

En la Pregunta No. 2. En cuanto a que si consideran importante que los directores y directoras elaboren normas disciplinarias, todos los docentes encuestados contestaron que sí, porque permiten que se cumplan los requerimientos del Sistema Educativo.

En la Pregunta No. 3. Se les preguntó a los encuestados si realiza el director con frecuencia reuniones con el personal docente para tratar problemas de puntualidad, todos contestaron que no, porque hace falta comunicación entre el personal docente administrativo.

En la Pregunta No. 4. En cuanto a que si el director da a conocer los procesos para llevar a cabo una Estructura Administrativa, todos los encuestados respondieron que no, porque no se tiene conocimiento de una planificación.

En la Pregunta No. 5. Con relación a que sí considera que los directores y directoras cumplen con Principios Administrativos, la totalidad de los encuestados contestaron que no, por lo cual hace falta, responsabilidad, puntualidad, dirección y control.

En la Pregunta No. 6. Se les preguntó a los docentes que si cree necesario implementar una Guía Disciplinaria que responsabilice las acciones administrativas en las direcciones de los centros educativos de Nivel Primario, la totalidad respondió que sí, porque ayudaría a que las y los directores apliquen mejor sus funciones.

Triangulación de información

Los sujetos que participaron en esta investigación fueron el Supervisor educativo, directores y personal docente de las diferentes escuelas del distrito 18-05-20 de la Supervisión Educativa de los Amates, Izabal brindando información invaluable para poder llevar a cabo el análisis e interpretación de los resultados obtenidos en el proceso de estudio.

De acuerdo a los resultados obtenidos con el cuestionario realizado en la pregunta No. 1 tanto el supervisor como los directores y docentes en su mayoría indican que elaboran una planificación anual al igual en la pregunta No.2 el supervisor encuestado contesto que planifica sus actividades de asesoramiento administrativo y de igual forma los directores en más de un sesenta por ciento manifiestan que brinda asesoramiento pedagógico pero arriba del cincuenta por ciento de los docentes expresan no recibir asesoramiento de parte de los directores en su labor pedagógica.

Según la información recabada en la realización de la encuesta, en la pregunta No.7 el Supervisor indicó que no se realizan a cabalidad las acciones administrativas que le fueron encomendadas porque a veces es difícil cumplir con exactitud las tareas administrativas por la poca participación e interés de los subalternos, en cambio un alto porcentaje de los directores y la totalidad de los docentes externaron que realizan a cabalidad dichas actividades.

El Supervisor Educativo en la pregunta No. 9 opinó que no existe un intercambio efectivo de comunicación mientras que los directores y los docentes informaron en su mayoría que si existe un intercambio de información lo que deja de manifiesto que no hay una interrelación adecuada entre los sujetos investigados y en la pregunta No. 10 el supervisor expone que hay un entendimiento solido en las relaciones interpersonales entre los compañeros de trabajo por lo contrario a esto un promedio del cuarenta por ciento de los directores y docentes expresa que no existe cordialidad y respeto entre los compañeros porque no hay solidaridad , respeto, tolerancia y unidad.

Diagnostico Situacional

El diagnóstico situacional, permite a través de instrumentos de análisis, identificar, entre otros, los siguientes aspectos: los puntos fuertes y débiles de la institución, así como las amenazas y las oportunidades.

Los diagnósticos situacionales se hacen a fin de que pueda permitir la realización de una planificación estratégica, pesando sobre el aún una responsabilidad acerca del futuro de la institución, pues las estrategias decurrentes del mismo tendrán la responsabilidad de no solamente orientar a los elementos de la investigación, pero por encima de todo, garantizar el futuro y el éxito de la institución.

Es la acción y efecto de diagnosticar el recoger y analizar datos para evaluar problemas de diversa naturaleza. Un buen diagnóstico Situacional resulta de vital importancia para establecer

los pasos a seguir en la búsqueda de erradicar los diferentes problemas que presente en este caso la institución educativa. El diagnóstico es una herramienta básica para prever y adelantarse a acontecimientos futuros porque ayuda a identificar aspectos fundamentales.

Diagnostico bibliográfico

Definición teórica en que se fundamenta la investigación

La Disciplina Administrativa

La Administración está destinada a dar a conocer un proceso disciplinario que asegure el tratamiento justo y equitativo tanto de la persona común como del personal que labora en las instituciones educativas, que asegure mantener un clima de trabajo armónico donde se comprometan en asegurar el bienestar de las partes. Lograr que esto ocurra es posible cuando educamos tanto a los que aplican la disciplina como aquellos que serán disciplinados. Esta educación implica dar a conocer a los que dirigen los procedimientos disciplinarios y a los subalternos, la responsabilidad que los mismos adquieren es el cumplimiento de las normas, procedimientos y reglamentos.

Manejo Administrativa

La adecuada conducción de este tipo de actividad requiere idealmente de un reajuste del personal administrativo con que cuenta la institución. Este ajuste deberá responder a un sistema más ágil y eficiente que permita responder a la dinámica y necesidades propias del elemento humano por ejemplo: contratación de personal de apoyo para cumplir con las necesidades de la institución, manejo de los servicios administrativos, como aquellas funciones o actividades administrativas que se llevan a cabo para apoyar la operación y administración de los servicios que se ofrecen la institución, así como para la planificación y desarrollo de nuevas actividades. Dentro de las funciones básicas de la administración y por ende, de los servicios que la administración necesita.

Planeación

Un común denominador de todos los individuos y organizaciones de éxito es que establecen metas identificables, realistas pero retadoras y luego formulan planes para alcanzarlas.

La esencia de la administración es alcanzar una meta declarada. Si no se busca un propósito o resultado final, no hay justificación para la planeación administrativa. Se puede razonar ciertamente, todo administrador sabe lo que está tratando de alcanzar, por supuesto, pero desde el punto de vista práctico, los objetivos tienden a perderse en el tráfico de la actividad administrativa.

Planificación

La planificación es el primer paso del proceso administrativo por medio del cual se define un problema, se analizan experiencias pasadas y se esbozan planes y programas. Una de las principales características de la planificación es que a través de ella se logran objetivos, seleccionando los medios para conseguirlos.

Cada etapa del proceso administrativo se rige por principios, cuya aplicación es indispensable para el logro de una administración racional, para planear eficientemente es necesario tomar en cuenta los siguientes principios: Factibilidad que lo que se planea debe ser realizable; no se deben elaborar planes demasiado optimistas y ambiciosos imposibles de lograr; la planificación debe adaptarse a la realidad y condiciones del medio ambiente, objetividad al planificar es necesario basarse en hechos reales, razonamientos precisos y exactos, flexibilidad al elaborar un plan es necesario establecer márgenes de holgura, que permitan afrontar situaciones imprevistas, y que proporcionen nuevos cursos de acción que se ajusten fácilmente a la situación, unidad todos los planes específicos de la institución deben integrarse a un plan general y dirigirlos al logro de los propósitos y objetivos de la institución educativa.

Organización

Grupo social compuesto por personas, tareas y administración, que forman una estructura sistemática de relaciones de interacción, tendientes a producir bienes y servicios para satisfacer las necesidades de una comunidad dentro de un entorno y así poder satisfacer su propósito distintivo que es su misión. Organización: Es un sistema de actividades conscientemente coordinadas formado por dos o más personas; la cooperación entre ellas es esencial para la existencia de la organización. Una organización sólo existe cuando hay personas capaces de comunicarse y que están dispuestas a actuar conjuntamente para obtener un objetivo común. Es un conjunto de cargos con reglas y normas de comportamiento que han de respetar todos sus miembros, y así generar el medio que permite la acción de una institución. La organización es el acto de disponer y coordinar los recursos disponibles (materiales, humanos y financieros). Funciona mediante normas y bases de datos que han sido dispuestas para estos propósitos.

Ejecución

La ejecución es el proceso dinámico de convertir en realidad la acción que ha sido planeada, preparada y organizada. Al respecto Ferry dice que “en la práctica, muchos gerentes creen que la ejecución es la verdadera esencia de la administración. La ejecución trata exclusivamente con personas.”

Control

Es comprobar o vigilar lo que se está haciendo para asegurar que el trabajo de otros está progresando en forma satisfactoria hacia el objetivo predeterminado. Establecer un buen plan, distribuir las actividades componentes requeridas para ese plan y la ejecución exitosa de cada miembro no asegura que la institución será un éxito. Pueden presentarse discrepancias, malas interpretaciones y obstáculos inesperados y habrán de ser comunicados con rapidez al jefe inmediato para que se emprenda una acción correctiva.

Puntualidad

Es la obligación para terminar una tarea requerida o satisfacer una obligación antes o en un plazo anteriormente señalado o hecho a otra persona. Uno de las cosas que más se pueden apreciar de una persona es la “Puntualidad”, para algunas personas este tema no es en lo absoluto de su importancia, por diversos factores, tales como los “culturales, costumbres, hábitos y el entorno social.” El ser puntual primordialmente no solo servirá para mejorar las actividades y realizarlas a tiempo, sino se darán buenos comentarios sobre la persona, es decir, la imagen personal y profesional será de mucha credibilidad. La puntualidad contribuirá en cada persona a desarrollar una mejor organización personal y ser más eficaces en la planificación de actividades y tareas.

Responsabilidad

Es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral. La persona responsable es aquella que actúa conscientemente siendo él la causa directa o indirecta de un hecho ocurrido. Está obligado a responder por alguna cosa o alguna persona. También es el que cumple con sus obligaciones o que pone cuidado y atención en lo que hace o decide. Es la persona que tiene a su cargo la dirección en una actividad administrativa.

Propuesta

Solución

Esta fase se ocupa de la reunión y estudio a detalle de los datos del sistema en operación y la especificación de los nuevos requerimientos del sistema administrativo a desarrollar. Concluye en general con un documento que contengan lineamientos de funcionamiento o normas de procedimientos de una buena administración. La documentación de la etapa de análisis recoge la descripción del sistema de información en uso, los requerimientos para el nuevo sistema y un probable plan de desarrollo en un reporte dirigido bajo jurisdicción del Distrito 18-05-23 de la

Supervisión Educativa del municipio de los Amates, departamento de Izabal, para el manejo administrativo.

Uno de los puntos del desarrollo de una propuesta de solución es presentar una noción propia del problema, así como la propuesta para resolverlo, con el fin de convencer a los elementos de la investigación de que tal propuesta es la mejor.

Forma de poner en práctica la propuesta de solución la Propuesta de Solución

Se reunió a los sujetos de la investigación, supervisor educativo, director y personal docente bajo la jurisdicción del Distrito 18-05-23 de la Supervisión Educativa del municipio de los Amates, departamento de Izabal, con el objeto de capacitarles acerca de la aplicación de una Guía Disciplinaria en el proceso administrativo de dicho sector.

Estrategias de Ejecución de la Propuesta de Solución

Las formas de ejecución fueron las siguientes, siempre relacionadas con la aplicación:

- Se reunió al personal docente y administrativo para sensibilizarles a cerca de la aplicación de la Guía Disciplinaria en el área Administrativa.

- Se capacitó sobre la aplicación de contenidos de la Guía Disciplinaria en el proceso administrativo del Distrito 18-05-23 de la Supervisión Educativa del municipio de los Amates, departamento de Izabal.
- Se llevó a cabo con los sujetos de la investigación, supervisor educativo, director y personal docente bajo la jurisdicción del Distrito 18-05-23 de la Supervisión Educativa del municipio de los Amates Izabal, una charla motivacional, en donde se desarrollaron temas de interés, tales como: Planeación, Planificación, Organización, Ejecución, Control, Puntualidad y Responsabilidad.
- Se convivió con los sujetos de la investigación y el investigador en donde manifestó satisfacción acerca de los resultados encontrados, además se pusieron en práctica actividades que fomentaron la importancia de una buena administración.

Se hizo entrega del documento físico (Guía Disciplinaria Administrativa) al Supervisor, Directores y Directoras bajo la jurisdicción del Distrito 18-05-23 de la Supervisión Educativa del municipio de los Amates Izabal.

Resultados Obtenidos en la Propuesta de Solución

El personal docente y administrativo bajo la jurisdicción del Distrito 18-05-23 de la Supervisión Educativa del municipio de los Amates Izabal, aceptaron en un cien por ciento la Propuesta Pedagógica: “Guía Disciplinaria Administrativa” considerando que es una forma muy apropiada para erradicar el problema que se da en las administraciones y que afecta el proceso de aprendizaje en los educandos y la convivencia del personal, consideraron que su aplicación logrará hacer más interesante y agradable el proceso administrativo de dicho se

Conclusiones

El liderazgo de los directores y directoras no depende únicamente de su nivel académico y de su experiencia, sino que se identifican a través de la capacidad del sujeto nombrado para desempeñar con eficiencia y eficacia las funciones técnicas administrativas o de gestión para la obtención de resultados óptimos en el funcionamiento de un centro educativo determinado.

Las acciones administrativas en los directores y directoras del distrito 18-05-23 de la Supervisión Educativa del municipio de los Amates, departamento de Izabal, son fundamentales pues esto ayudaría a que se apliquen los diferentes principios administrativos y que se cumpla con los requerimientos del sistema educativo.

Los directores y directoras de las escuelas oficiales distrito 18-05-23 de la Supervisión Educativa del municipio de los Amates, departamento de Izabal. No aplican correctamente las funciones administrativas, debido a que no existe una guía disciplinaria que norme las acciones y que las respalde en la toma de decisiones administrativas a las y los directores, esto influye en el ambiente laboral del personal docente administrativo.

El planteamiento de una guía disciplinaria en el proceso administrativo del distrito 18-05-23 de la Supervisión Educativa del municipio de los Amates, departamento de Izabal, beneficia y ayuda a la disciplina administrativa que deben propiciar los supervisores en relación con directores y directoras.

Recomendaciones

Que la Coordinación Técnica Administrativa promueva capacitaciones con el propósito de fortalecer el liderazgo de los directores y directoras del distrito 18-05-23 de la Supervisión Educativa del municipio de los Amates Izabal, para beneficio del mejoramiento de la calidad administrativa en las direcciones de los centros educativos del distrito.

El Estado a través del Ministerio de Educación deberá de promover la dignificación de las y los directores de centros educativos del nivel primario a través de las evaluaciones de desempeño, con registros adicionales en las hojas de servicio, para que estos sean nombrados y nombradas de forma idónea.

Se programe a través del Ministerio de Educación capacitaciones de profesionalización permanentes y obligatorias a las y los directores en servicio para que puedan desempeñar sus atribuciones y funciones que son inherentes a su cargo y lograr así la correcta administración en los centros educativos del nivel primario del distrito 18-05-23 de la Supervisión Educativa del municipio de los Amates, departamento de Izabal.

Poner en práctica la guía disciplinaria en todos los centros educativos del nivel primario que pertenecen al distrito 18-05-23 de la Supervisión Educativa del municipio de los Amates, departamento de Izabal, así monitorear la aplicabilidad de la guía en el proceso administrativo de las y los directores.

Referencias Bibliográficas

Hernández, R. (2000). *Metodología de la Investigación*. México. Editorial McGraw-Hill Interamericana.

Instituto de Investigaciones Sociales. (2013). *Manual de estilo de trabajos académicos*. Guatemala. Universidad Panamericana.

Lemus, L. (1975) *Administración, dirección y supervisión de escuelas*. Buenos Aires, Argentina Editorial Kapelusz.

Diccionario Enciclopédico Sopena Color. Barcelona, España: Editorial Ramón Sopena.

Arizmendy, Martínez Escobedo, Aníbal (2011) *Legislación Básica Educativa*. Guatemala Centro de Impresiones Gráficas-CIMGRA-

Chacón Arrollo, Miguel Angel (1996) *Manual de Supervisión Educativa Guatemala: Organización de Estados Americanos OEA, Proyecto Multinacional de Educación Básica PORDEBAS*.

Oficina Nacional del Servicio Civil (2002). *Digesto de la Administración de Personal del Sector Público*. Cuarta Edición, Guatemala: Fondos del Proyecto Reforma Educativa Básica BIRF-4167-GU.

Ministerio de Educación. (1999). *Manual del Coordinador Técnico Administrativo*. Guatemala Fondos del Proyecto de apoyo a la Modernización.

Galo de Lara, Carmen María (1982) Editorial Piedra Santa. *Estrategias y Políticas Educativas e Investigación Acción*.

Kurt Lewin (1948) Investigación Acción y Curriculum: Métodos y Cursos para Profesionales reflexivos.